



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### AVISO DE FALLO

#### CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO IMPERMEABILIZACION 02 CC-CUE-2014, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" en Cuernavaca, Morelos, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general correspondiente al **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO IMPERMEABILIZACION 02-CCJ-CUE-2014**, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos, que de las seis empresas que presentaron sus propuestas, dos se consideraron insolventes, cuatro calificaron el dictamen técnico y el dictamen económico.

De la evaluación de las cuatro propuestas presentadas por las empresas solventes, la propuesta más conveniente para su adjudicación fue la presentada por la empresa prestadora de servicios CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC S.A. DE C.V, por un monto total de \$163,051.92 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.), IVA incluido, cantidad que representa a 32,217.33 UDIS.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" en Cuernavaca, Morelos, autorizó la contratación correspondiente que se adjudicó a la empresa prestadora de servicios CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC S.A. DE C.V.

Se agradece la participación de los concursantes en este concurso público sumario.

CUERNAVACA, MORELOS A 23 DE OCTUBRE DE 2014.

ATENTAMENTE

  
DRA. AURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA